



De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, el Reglamento de Titulación Profesional, todos del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones jurídicas internas aplicables, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, expide la presente:

## **CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS, OPCIÓN IV DE TITULACIÓN PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO.**

### **Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:**

- 1 Impresión de captura de pantalla del Pre-registro; el cual se podrá realizar desde la emisión de esta convocatoria con fecha límite del 17 de agosto del 2018. La liga para este registro la encontrará en los avisos de la página oficial de la ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA ([www.enmh.ipn.mx](http://www.enmh.ipn.mx))
- 2 Una copia fotostática de la carta de pasante.
- 3 Una copia fotostática del Certificado de calificaciones.
- 4 Una copia de la CURP.
- 5 Credencial escolar vigente o credencial para votar del INE.
- 6 Oficio de solicitud de examen profesional dirigido a la Subdirección Académica con copia a la Jefatura de Departamento de Formación Integral e Institucional.
- 7 Constancia de adscripción y aceptación de Servicio Social o constancia de estar realizándolo, en caso de no tenerlo liberado, o Carta de Liberación de Servicio Social.
- 8 Fotografía infantil reciente, a color e impresa en papel mate.
- 9 Recibo de pago por derechos al examen profesional (Nombre y número de Boleta).

Número de Cuenta BANCOMER 0100113212, Clave 4106, por la cantidad de \$322.00 (Trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.)

Estos requisitos deberán entregarse en la oficina del Departamento de Formación Integral e Institucional (ubicada en el 2º. Piso del edificio de Gobierno, a más tardar los días 20 y 21 de agosto del 2018 con un horario de 9:00 a 16:00 hrs., el cual le generará un oficio para que el aspirante lo entregue en el Departamento de Gestión Escolar de la escuela, (ubicada en la planta baja del edificio de Gobierno) acompañado de la Carta de Pasante y Certificado de Calificaciones.

Los aspirantes que presenten el examen en su 1ª. oportunidad entregarán documentos originales; 2ª. ó 3ª. oportunidad, copia fotostática de dichos documentos y aquellos de 4ª. oportunidad deberán anexar a estos documentos la autorización del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar.



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



**PROTOCOLO PARA EL EXAMEN.**

1. Fecha de aplicación: 23 y 24 de agosto del 2018
2. Sede: Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.
3. Horario: de 9 a 16 horas.
4. El registro de ingreso iniciará y finalizará:
5. Los sustentantes se presentaran en la Sede, puntuales, con uniforme completo y con credencial del IPN actualizada o identificación oficial original vigente (INE, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar).
6. Para tener acceso a la aplicación del examen el alumno deberá mostrar la identificación oficial y entrará solo con lápiz del número 2, sacapuntas y goma blanca.
7. No se permitirá el acceso con mochilas, calculadoras, relojes inteligentes, laptops, tabletas, celulares o cualquier dispositivo electrónico.
8. La comunicación de los resultados se realizará a través de la página web oficial de la escuela, el día 29 de agosto del 2018 y el 31 de agosto del 2018 se realizará la toma de protesta.
9. El veredicto del jurado es inapelable.

**NOTAS:**

- ❖ Únicamente tendrán derecho a realizar el examen los aspirantes que hayan entregada su documentación en tiempo y forma y cumplan con los requisitos señalados.
- ❖ La presente convocatoria aplica únicamente para los pasantes del Programa Académico de Médico Cirujano y Partero.
- ❖ Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:
  - g) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
  - h) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
  - i) No cumplir con los requisitos solicitados.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto con apego a la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE

  
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
IPN  
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA  
Y HOMEOPATIA  
DIRECCIÓN

D. en C. LUIS BARCENAS GARCÍA

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA.  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL



De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, el Reglamento de Titulación Profesional, todos del Instituto Politécnico Nacional y demás disposiciones jurídicas internas aplicables, la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, expide la presente:

## **CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS, OPCIÓN IV DE TITULACIÓN PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MÉDICO CIRUJANO Y HOMEÓPATA.**

### **Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:**

1. Impresión de captura de pantalla del Pre-registro; el cual se podrá realizar desde la emisión de esta convocatoria con fecha límite del 17 de agosto del 2018. La liga para este registro la encontrará en los avisos de la página web oficial de la ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA ([www.enmh.ipn.mx](http://www.enmh.ipn.mx)).
2. Una copia fotostática de la carta de pasante.
3. Una copia fotostática del Certificado de calificaciones.
4. Una copia de la CURP.
5. Credencial escolar vigente escolar o credencial para votar del INE.
6. Oficio de solicitud de examen profesional dirigido a la Subdirección Académica con copia a la Jefatura de Departamento de Formación Integral e Institucional.
7. Constancia de adscripción y aceptación de Servicio Social o constancia de estar realizándolo, en caso de no tenerlo liberado, o Carta de Liberación de Servicio Social.
8. Fotografía infantil reciente, a color e impresa en papel mate.
9. Recibo de pago por derechos al examen profesional (Nombre y número de Boleta).

Número de Cuenta BANCOMER 0100113212, Clave 4106, por la cantidad de \$322.00 (Trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.)

Estos requisitos deberán entregarse en la oficina del Departamento de Formación Integral e Institucional (ubicada en el 2º. Piso del edificio de Gobierno, a más tardar los días 20 y 21 de agosto del 2018 con un horario de 9:00 a 16:00 hrs., el cual le generará un oficio para que el aspirante lo entregue en el Departamento de Gestión Escolar de la escuela, (ubicada en la planta baja del edificio de Gobierno) acompañado de la Carta de Pasante y Certificado de Calificaciones.

Los aspirantes que presenten el examen en su 1ª. Oportunidad entregarán documentos originales; 2ª. ó 3ª. oportunidad, copia fotostática de dichos documentos y aquellos de 4ª. oportunidad deberán anexar a estos documentos la autorización del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar.





INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA



**PROTOCOLO PARA EL EXAMEN.**

1. Fecha de aplicación: 23 y 24 de agosto del 2018
2. Sede: Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.
3. Horario: de 9 a 16 horas.
4. El registro de ingreso iniciará y finalizará:
5. Los sustentantes se presentaran en la Sede, puntuales, con uniforme completo y con credencial del IPN actualizada o identificación oficial original vigente (INE, Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar).
6. Para tener acceso a la aplicación del examen el alumno deberá mostrar la identificación oficial y entrará solo con lápiz del número 2, sacapuntas y goma blanca.
7. No se permitirá el acceso con mochilas, calculadoras, relojes inteligentes, laptops, tabletas, celulares o cualquier dispositivo electrónico.
8. La comunicación de los resultados se realizará a través de la página web oficial de la escuela, el día 29 de agosto del 2018 y el 31 de agosto del 2018 se realizará la toma de protesta.
9. El veredicto del jurado es inapelable.

**NOTAS:**

- ❖ Únicamente tendrán derecho a realizar el examen los aspirantes que hayan entregada su documentación en tiempo y forma y cumplan con los requisitos señalados.
- ❖ La presente convocatoria aplica únicamente para los pasantes del Programa Académico de Médico Cirujano y Homeópata.
- ❖ Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:
  - g) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
  - h) Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
  - i) No cumplir con los requisitos solicitados.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto con apego a la normatividad vigente del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
IPN

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA  
Y HOMEOPATIA

DIRECCIÓN

D. en C. LUIS BARCENAS GARCIA

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATIA.

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL